

Los Ofi.^s de esta Real Casa, Certificamos que para la satisfaccion de los Sueldos y P^{tes}. de la Tropa Neglada que compone el Real Exerito de esta Frontera, para los meses, de Enero hasta fin de Abril inclusive de este presente año, se entregaron en esta Real Casa, por la Administracion Real de la R. C. de Tabacos de este ob^{do} en veinte de Diciembre de mill setecientos sesenta y ocho, la Cantidad de Veinteydos mill doscientos setenta y dos pesos, con el medio de que anualmente estan conigrados en esta Administracion para los d^{os} pagamentos citados y para que asi conste, damos esta en la Concepcion de la Madre Santissima de la dⁿⁱ en treinta de Enero de mill setecientos sesenta y nueve.

Manuel Tph de Vial Joseph Jega Vizcay

SON 22 D^{os} 72. p^{os} 2^{ta}.

CO-BM
Caj. 5
Doc 304
Fol. 1

Concom

anno 1768

127

22272 p. 51 v. Interpretation a los efectos de
de otras Causas p. el trabajo de los Tropas de
Pera. de como cometas de otros Certificados